



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA,

08 JUN 2017

RES.H.Nº 0624/17

Expte.No. 4439-17

VISTO:

La nota presentada por la Directora de la Escuela de Ciencias de la Comunicación, Mg. Ana Inés Echenique, mediante la cual solicita que el Consejo Directivo se pronuncie en relación a los despidos de trabajadores de Radio Nacional; y

CONSIDERANDO:

QUE los despidos en Radio Nacional alimentan el ambiente de violencia contra trabajadores y profundizan el ataque a la libertad de expresión y el debate de ideas que caracterizan la gestión de la Alianza Cambiemos, lo cual impacta en los derechos del conjunto de la ciudadanía porque se trata de medidas que limitan el debate de ideas en los medios públicos;

QUE la Escuela de Ciencias de la Comunicación se manifestó en el siguiente sentido:

- Denunciamos el carácter de persecución política de estos despidos
- Reclamamos al Sistema de Medios y Contenidos Públicos, en la figura de su titular Hernán Lombardi, y a Radio Nacional AM870, en la de su directora Ana Gerschenson, la reincorporación de las personas despedidas.
- Exigimos la inmediata reincorporación de los trabajadores.

QUE es preocupante reconocer cómo las autoridades de los medios públicos, que dicen defender la construcción de un país más justo, con sus acciones institucionales demuestran la persecución ideológica;

QUE este accionar no sólo pone de manifiesto la intolerancia a la diversidad de ideas sino el miedo a debatirlas, porque en el debate es difícil sostener el real pensamiento que hay detrás de estas acciones, que no es otro que el de la revancha, la persecución, el individualismo, es decir, lo peor del neoliberalismo económico que tiene la Argentina;

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su despacho No.151/17, recomienda manifestar la profunda preocupación por los despidos de trabajadores recientemente producidos en Radio Nacional;





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES.H.No. 0624/17

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su sesión ordinaria del día 02/05/17)

RESUELVE:

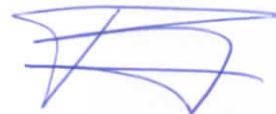
ARTÍCULO 1º.- MANIFESTAR la profunda preocupación de este Consejo Directivo, por los despidos de trabajadores y trabajadoras recientemente producidos en Radio Nacional.

ARTÍCULO 2º.- SOLICITAR al Consejo Superior se expida en igual sentido.

ARTÍCULO 3º.- COMUNÍQUESE a la Escuela de Ciencias de la Comunicación, Radio Nacional Salta y siga al Consejo Superior para su consideración.


STELLA MARIS MIMESI
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Facultad de Humanidades - UNSa.





Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa